

FAQ sobre la transición del plan de salud Medi-Cal Managed Care

¿Por qué están cambiando los planes de salud de Medi-Cal en algunos condados?

California está cambiando Medi-Cal para que usted pueda recibir la atención que necesita para llevar una vida sana.

En 2024, los planes de salud de Medi-Cal deberán cumplir nuevas normas de calidad, acceso, responsabilidad y transparencia. Esto garantizará que todos nuestros afiliados en todo el estado tengan acceso a una atención temprana y de alta calidad de todos los planes de salud.

¿Un cambio en mi plan de salud de Medi-Cal afectará mi cobertura de Medi-Cal?

No. Aunque su plan de salud de Medi-Cal cambie, su cobertura y beneficios de Medi-Cal seguirán igual.

¿Cómo puedo saber si mi plan de salud de Medi-Cal está cambiando?

[Descubra si su plan de salud de Medi-Cal cambiará.](#)

¿Qué debo hacer si vivo en un condado que está cambiando los planes de salud de Medi-Cal?

El plan de salud de Medi-Cal está cambiando:

Si los planes de salud de Medi-Cal cambian en su condado, es posible que tenga que elegir un nuevo plan de salud de Medi-Cal.

Inscripción automática:

En algunos condados, se le inscribirá automáticamente en un plan de salud de Medi-Cal sin necesidad de que elija uno.

[Detalles sobre niños y jóvenes afiliados en acogida temporal](#)

¿De qué forma Medi-Cal me hará saber acerca de un cambio en mi plan de salud de Medi-Cal?

Depende del condado en el que viva. Lea a continuación la información por condados.

El plan de salud de Medi-Cal está cambiando:

Plan de Salud de Medi-Cal Condados de elección (Atención Administrada Geográfica [Geographic Managed Care] (GMC), dos planes y condados regionales):

- Alpine
- Amador
- Calaveras
- El Dorado
- Fresno
- Inyo
- Kern
- Kings
- Los Angeles
- Madera
- Mono
- Riverside
- Sacramento
- San Bernardino
- San Diego
- San Francisco
- San Joaquin
- Santa Clara
- Stanislaus
- Tulare
- Tuolumne

Si usted vive en uno de los condados mencionados más arriba y su plan de salud de Medi-Cal está cambiando, puede recibir una carta:

- **Octubre 2023:** Si actualmente está inscrito en un plan de salud de Medi-Cal que abandonará el condado a finales de 2023, su plan de salud de Medi-Cal le enviará una carta para informarle del cambio de plan de salud de Medi-Cal.
- **Noviembre y diciembre 2023:** Medi-Cal le enviará por correo cartas con más detalles sobre:
 - Nueva inscripción en el plan de salud de Medi-Cal
 - Más opciones que puede tener

Si tiene que elegir un plan de salud de Medi-Cal nuevo:

Recibirá un Paquete de Elección para elegir un nuevo plan de salud de Medi-Cal en su condado. Debe elegir un plan de salud de Medi-Cal antes del **22 de diciembre de 2023**. Si no lo elige, se le inscribirá automáticamente en un nuevo plan de salud de Medi-Cal o en Medi-Cal Fee-For-Service (por ejemplo, niños o jóvenes afiliados en acogida temporal).

- **Diciembre 2023:** Después de elegir un nuevo plan de salud de Medi-Cal o de inscribirse automáticamente en un nuevo plan de salud de Medi-Cal, Medi-Cal le enviará por correo una carta con información sobre su nuevo plan de salud de Medi-Cal.
- **Enero 2024:** Su nuevo plan de salud de Medi-Cal le enviará un paquete de bienvenida.

Condados con plan único o Sistema de Salud Organizado por Condados (County-Organized Health System) (COHS)

- Alameda
- Butte
- Colusa
- Contra Costa
- Del Norte
- Glenn
- Humboldt
- Imperial
- Lake
- Lassen
- Marin
- Mariposa
- Mendocino
- Merced
- Modoc

- Monterey
- Napa
- Nevada
- Orange
- Placer
- Plumas
- San Benito
- San Luis Obispo
- San Mateo
- Santa Barbara
- Santa Cruz
- Shasta
- Sierra
- Siskiyou
- Solano
- Sonoma
- Sutter
- Tehama
- Trinity
- Ventura
- Yolo
- Yuba

Si vive en un condado con un plan único o en un condado que está cambiando al modelo Sistema de Salud Organizado por Condados (COHS), se le **inscribirá automáticamente** en el plan COHS, plan único o Kaiser Permanente.

- **Octubre 2023:** Si actualmente está inscrito en un plan de salud de Medi-Cal que abandonará el condado a finales de 2023, su plan de salud de Medi-Cal le enviará una carta para informarle del cambio de plan de salud de Medi-Cal.
- **Noviembre y diciembre 2023:** Medi-Cal le enviará por correo cartas con más detalles sobre:
 - Nueva inscripción en el plan de salud de Medi-Cal
 - Más opciones que puede tener
- **Diciembre 2023:** Medi-Cal le enviará por correo una carta con información sobre su inscripción automática en un nuevo plan de salud de Medi-Cal o en Medi-Cal Fee-for-Service (FFS) (por ejemplo, los niños o jóvenes afiliados en acogida temporal en los condados del Plan Único).
- **Enero 2024:** Su nuevo plan de salud de Medi-Cal le enviará un paquete de bienvenida.

¿Puedo mantener a mi médico?

Si su médico está en su plan de salud de Medi-Cal nuevo:

Los nuevos planes de salud de Medi-Cal de su condado pueden incluir a su médico. Para obtener más información sobre sus opciones de planes de salud de Medi-Cal y los médicos que trabajan con planes de salud de Medi-Cal, visite www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov.

Si su médico no está en su plan de salud de Medi-Cal nuevo:

- Si ha visitado a un médico de Medi-Cal en los últimos **12 meses** que no pertenece a su nuevo plan de salud de Medi-Cal, es posible que pueda mantener a su médico si le solicita al plan de salud de Medi-Cal una [continuidad de los cuidados \(continuity of care\)](#).

- La continuidad de los cuidados significa que puede mantener a un proveedor de Medi-Cal hasta 12 meses después de unirse a un nuevo plan de salud de Medi-Cal. Esto incluye a su médico de atención primaria (primary care doctor) (PCP), especialistas, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, entre otros.
- Es posible que su médico acepte trabajar con su nuevo plan de salud de Medi-Cal. Esto puede durar hasta 12 meses o más en algunos casos.
- La continuidad de los cuidados es importante para su salud y bienestar. ([Aviso de información adicional](#))
- Si desea obtener la continuidad de los cuidados, llame a los servicios para afiliados de su nuevo plan de salud de Medi-Cal después de unirse al nuevo plan de salud de Medi-Cal.
- Para obtener más información sobre sus opciones de planes de salud de Medi-Cal y los médicos que trabajan con planes de salud de Medi-Cal, visite **www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov**.

Si necesita un médico nuevo:

Si su médico no acepta trabajar con su nuevo plan de salud de Medi-Cal, este le ayudará a encontrar un nuevo médico.

Si mi plan de salud de Medi-Cal está cambiando, ¿puedo seguir estando en la Administración de la Atención Médica Mejorada (Enhanced Care Management) (ECM) y en Apoyos Comunitarios entre octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023?

Sí. Los afiliados que están ahora en un plan de salud de Medi-Cal pueden seguir inscritos en ECM y Apoyos Comunitarios en ese plan de salud de Medi-Cal hasta el 31 de diciembre de 2023.

Si soy nuevo en Medi-Cal, ¿puedo estar inscrito en la Administración de la Atención Médica Mejorada (ECM) y en Apoyos Comunitarios entre octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023?

Depende. Solo los planes de salud de Medi-Cal ofrecen ECM y Apoyos Comunitarios. No están disponibles en Medi-Cal Fee-For-Service (FFS). Si se inscribe ahora en un plan de salud de Medi-Cal de su condado, quedará inscrito el primer día del mes siguiente. Puede acceder a ECM y a Apoyos Comunitarios después de su fecha de inscripción.

Si se inscribe en un plan de salud de Medi-Cal nuevo en su condado a partir del 1 de enero de 2024, permanecerá en Medi-Cal FFS hasta que su nuevo plan de salud de Medi-Cal comience el 1 de enero de 2024. No recibirá ECM y Apoyos Comunitarios hasta después de la fecha de inicio de su nuevo plan de salud de Medi-Cal.

Para obtener más información sobre los planes de salud de Medi-Cal existentes y los nuevos planes de salud de Medi-Cal que comienzan el 1 de enero de 2024, lea la [lista de planes de salud de Medi-Cal por condado](#).

¿Qué cambiará para los niños y jóvenes en acogida temporal?

Si vive en uno de estos condados:

- Butte
 - Colusa
 - Glenn
 - Mariposa
 - Nevada
 - Placer
 - Plumas
 - San Benito
 - Sierra
 - Sutter
 - Tehama
 - Yuba
- Su condado está cambiando a un modelo de Sistemas de Salud Organizados por Condados (COHS).
 - Debe inscribirse en el plan de salud de Medi-Cal de su condado.
 - Recibirá cartas de Medi-Cal en noviembre y diciembre para informarle de este cambio.
 - En enero, recibirá un paquete de bienvenida de su nuevo plan de salud de Medi-Cal.
 - Es importante elegir un proveedor de atención primaria (PCP). Su nuevo plan de salud de Medi-Cal puede ayudarle a elegir uno.
 - Si ahora tiene un PCP, debe llamar a su nuevo plan de salud de Medi-Cal para asegurarse de que su médico trabaja con su nuevo plan de salud de Medi-Cal.

Si vive en uno de estos condados:

- Alpine
 - El Dorado
- Su condado está cambiando a un modelo de dos planes.
 - Si usted está ahora en Fee-For-Service (FFS) de Medi-Cal, **no** recibirá una carta a finales de 2023. Sigue siendo voluntario para usted estar en un plan de salud de Medi-Cal.
 - Si ahora es afiliado voluntario de un plan de salud de Medi-Cal que no estará en el condado a partir del 1 de enero de 2024, recibirá una carta de ese plan de salud de Medi-Cal en octubre, en la cual se le indicará que no será su plan de salud de Medi-Cal a partir de enero.
 - También recibirá cartas de Medi-Cal en noviembre y diciembre para informarle de este cambio.

- Recibirá un paquete de inscripción voluntaria de Medi-Cal para elegir un plan de salud de Medi-Cal en su condado si desea estar en un plan de salud de Medi-Cal.
- Si no elige un plan de salud de Medi-Cal, pasará a FFS Medi-Cal a partir del 1 de enero de 2024.

Si vive en uno de estos condados:

- Alameda
- Contra Costa
- Imperial
 - Su condado está cambiando a un modelo de plan único.
 - Si usted está ahora en Fee-For-Service (FFS) de Medi-Cal, **no** recibirá una carta a finales de 2023. Sigue siendo voluntario para usted estar en un plan de salud de Medi-Cal.
 - Si ahora es afiliado voluntario de un plan de salud de Medi-Cal que no estará disponible en el condado el 1 de enero de 2024, recibirá una carta de ese plan de salud de Medi-Cal en octubre, en la que se le indicará que no será su plan de salud de Medi-Cal a partir de enero.
 - También recibirá cartas de Medi-Cal en noviembre y diciembre para informarle de este cambio.
 - Para inscribirse en un nuevo plan de salud de Medi-Cal, llame a Medi-Cal Health Care Options (HCO) de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m. al 1-800-430-3003 (TTY: 1-800-430-7077). O visite **www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov**.
 - Si no elige un nuevo plan de salud de Medi-Cal, permanecerá en FFS Medi-Cal. Los niños y jóvenes afiliados en acogida temporal en un condado con plan único no necesitan inscribirse en un plan de salud de Medi-Cal hasta 2025.

¿Cambiaré mi Medicare si tengo Medi-Cal y Medicare (doble elegibilidad)?

No. Sus beneficios y proveedores de Medicare **no** cambiarán cuando cambie su plan de salud de Medi-Cal.

Sus proveedores de Medicare:

- No tienen que pertenecer a la red de su plan de salud de Medi-Cal para seguir dándole atención médica; sin embargo, sí tienen que ser proveedores inscritos en Medi-Cal.
- No pueden cobrarle copagos, coseguros ni deducibles si tiene Medi-Cal.
- Deberán facturarle a su plan de salud de Medi-Cal los copagos, el coseguro y los deducibles incluso si no pertenecen a la red de Medi-Cal.

Si tiene preguntas sobre su Medicare, o sobre el plan Medicare Advantage, llame al 1-800-MEDICARE, o al número que aparece en su tarjeta de afiliado del plan Medicare Advantage. [Más información.](#)

¿Los planes de salud PACE y SCAN se modifican si mi plan de salud de Medi-Cal cambia?

No. Estos planes no se modificarán:

[Program of All-Inclusive Care for the Elderly \(PACE\)](#)

[Senior Care Action Network \(SCAN\)](#)

Puede obtener más información en:

[Cómo inscribirse al plan de salud PACE o SCAN](#)

¿Qué protecciones hay para los afiliados American Indian y Alaska Native durante este cambio?

Si tiene un proveedor de servicios de salud Indian:

Los afiliados de American Indian/Alaska Native (AI/AN) pueden recibir servicios de salud de cualquier proveedor de Atención Médica para Indios Americanos (Indian Health Care).

Si necesita ayuda, póngase en contacto con:

- El plan de salud de Medi-Cal del afiliado, o
- Medi-Cal Ombudsman
 - **Teléfono:** 1-888-452-8609 (Llamada gratuita)
 - **TTY:** 711 para California State Relay
 - **Correo electrónico:** MMCDOmbudsmanOffice@dhcs.ca.gov

Si tiene un proveedor de servicios de salud no indio (Non-Indian):

Los afiliados de AI/AN que reciben atención médica de un proveedor que no es un Indian Health Care Provider (IHCP) pueden conservar el mismo proveedor si obtienen [la continuidad de los cuidados](#).

Póngase en contacto con su plan de salud de Medi-Cal si necesita ayuda con [la continuidad de los cuidados](#).

Renuncia voluntaria a recibir atención médica administrada:

- Los afiliados de AI/AN pueden renunciar voluntariamente a recibir la atención médica administrada en algunos condados.
- En los condados en los que el afiliado no puede renunciar voluntariamente, este sigue teniendo derecho a ser atendido por un IHCP, aunque no pertenezca al plan de salud de Medi-Cal.

- Más información:
 - Lea el [Aviso de información adicional](#)
 - Póngase en contacto con Health Care Options
 - **Teléfono:** 1-800-430-3003
 - **Sitio web:** www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov

¿Qué debo hacer si recibí por correo un sobre amarillo con un formulario de renovación de Medi-Cal y una carta que indica que mi plan de salud de Medi-Cal está cambiando?

Complete primero su renovación de Medi-Cal. Si no completa su renovación antes de la fecha de vencimiento impresa en su formulario de renovación de Medi-Cal, podría perder su cobertura de Medi-Cal. Consulte la página web "[Mantener su Medi-Cal](#)" para obtener información sobre cómo completar su renovación de Medi-Cal.

Después de completar su formulario de renovación de Medi-Cal, revise la carta de Medi-Cal sobre su cambio de planes de salud de Medi-Cal. Como se describe en las FAQ anteriormente (véase "[¿De qué forma Medi-Cal me hará saber acerca de un cambio en mi plan de salud de Medi-Cal?](#)"), los afiliados de Medi-Cal serán inscritos automáticamente en un nuevo plan de salud de Medi-Cal o podrán elegir activamente un nuevo plan de salud de Medi-Cal dependiendo de su condado de residencia. Si mantiene su cobertura de Medi-Cal, se le inscribirá en un nuevo plan de salud de Medi-Cal aunque no elija activamente un plan antes de la fecha indicada en su paquete *My Medi-Cal Choice* para la inscripción del 1 de enero de 2024.

Medi-Cal está enviando las cartas relativas a los cambios en los planes de salud de Medi-Cal a las personas que estén inscritas y tengan derecho a Medi-Cal en el momento del envío (en noviembre y diciembre de 2023). Si pierde su cobertura de Medi-Cal y esta no se restablece antes del 1 de enero de 2024, no es necesario que tome medidas para seleccionar un plan de salud de Medi-Cal. Consulte la página web "[Reinicie su Cobertura](#)" ([Restart Your Coverage](#)) para obtener más información sobre sus opciones de cobertura si recibe una notificación de Medi-Cal informándole de que su cobertura ha finalizado.

¿Dónde puedo obtener más información sobre los planes de salud de Medi-Cal?

Más información sobre [Opciones y beneficios de plan de salud de atención médica administrada de Medi-Cal](#).

¿Dónde puedo obtener ayuda y más información?

[Visite la página Contáctenos de MCP.](#)